

## TEMAS POLITICOS

### Argumentos enervantes

Para GACETA DE TENERIFE

O yo he perdido los papeles, o andan los de otras personas, de juicio maduro, totalmente transeñados. O soy un profesor de violín, u otras manos empuñan el arco, y tañen el instrumento a toda orquesta. Siempre he oído decir que el mal de muchos no puede ser consuelo de dios. Es verdad que el mundo anda revuelto en sus cinco partes; que en donde quiera hay agitaciones, subversiones, motines, rebeliones, apaleamientos, sablazos y tiros.

En todas partes está combatida la autoridad y se conspira en muchas para derribar los Poderes constituidos. Los Estados, ante la perspectiva o ante la amenaza de la anarquía, se refugian para salvarse en la Dictadura, y a su vez en la Dictadura se engendra la revolución. Esto acontece con todas las formas de Gobierno, con Monarquías y con Repúblicas.

Cuando los pueblos se creen perdidos, gritan como el Apóstol que sentía abrirse bajo sus pies las aguas del mar de Tiberiades: "¡Salvados, Señor, que perecemos!" Y luego, ya en salvo, desconfían y dudan. Pero el hecho, si es péjimo o simplemente malo, no puede ser consolador. Padecemos una nación, diez o veinte, siendo malo, no porque sea venal se trocará en cosa que deba ser sobrelevada tranquilamente.

Y he aquí nuestros papeles perdidos, o el transeñamiento de los papeles de los demás. Nosotros miramos como un mal, como un grave mal, aunque no irreparable, ni mucho menos, la situación de España. A nosotros no nos desespera, ni nos aplana el espectáculo de las huelgas políticas, de las huelgas del desorden, de las huelgas revolucionarias. Todavía más; a nosotros no nos lleva a que nos entreguemos al pesimismo desolador del espíritu de desdramatamiento y de indisciplina que se observa en todos los elementos sociales.

Más, porque no lleguemos a la desesperanza, ni al aplanchamiento, ni lo veamos todo con las tintas sombrías del pesimismo, no dejaré de ser grave el estado actual de España. Y si lo es, no por el hecho de que en otras naciones ocurra tres cuartos de lo mismo ha de renacer en nosotros el sosiego y la tranquilidad, sino por la consideración de que contamos con medios suficientes espirituales, morales y materiales y con voluntad resuelta para afrontar y salir triunfantes de las circunstancias adversas.

Que haya revoluciones en América, y dictaduras en Polonia, y comités de revolución en Portugal, y saquen las ametralladoras a las calles en algunas ciudades de Alemania, y se padezca la más feroz de las tiranías en Rusia, todo eso lo sentimos en cuanto perturba la paz del mundo y en cuanto en una forma o en otra entroniza la violencia antierística, pero no nos consuela, no atenúa el dolor nuestro. ¿Qué la moda es el desorden, el motín, la indisciplina, la insurrección? ¿Y porque sea eso lo que se lleve en otros Estados vamos a llevarlo también nosotros? De ninguna manera.

Con ese criterio de aceptar, o por lo menos de no intranquilizarnos ni alarmarnos con las modas extrañas y encontrar incluso naturalísimo que suceda aquí lo que en otras partes; con ese espíritu de acomodamiento y de transigencia España hace tiempo que habría dejado de serlo, lo que por la misericordia de Dios es todavía.

Y la nación que en lucha épica de siete siglos salvó a Europa de la barbarie musulmana y ha resistido el espíritu de la Protesta y de la Revolución, perdida la fe, perdidas sus sanas costumbres, disuelta la familia sería con sus grandes apasionamientos y sus inclinaciones extremistas uno de los baluartes del comunismo. No hay que consolarse ni argumentar con el mal de otras partes; el consuelo estará en poner en obra todos los medios para que lo acontezca en otras partes no ocurra también aquí.

Miguel PENAFLOR.  
Madrid, Octubre de 1930.  
(Prohibida la reproducción.)

## De la actuación del Cabildo

### Remachando el clavo

En nuestro artículo del jueves sobre la actuación del Cabildo Insular en el asunto del Banco de Fomento, aguráramos un fracaso semejante a la Caja Insular de Ahorros que se trata de establecer con los fondos de la liquidada entidad.

Hablábamos allí no como técnicos, que no lo somos, sino en nombre de la lógica y del sentido común, pues si no he habido confianza en el Banco del Cabildo, tampoco la habrá en la Caja que trata de fundar.

Deseosos, sin embargo, de confirmar nuestro juicio con el de personas técnicas en estos asuntos, hemos visitado a quien tiene motivos para estar enterado de cuestiones financieras, y le hemos pedido su opinión, que nos ha expresado en los siguientes términos:

—¿...?

—El Cabildo Insular está pasando por una pequeña Dictadura; eso, reflejo, y consecuencia de la Dictadura nacional. Pero hay que confiar y esperar que cesen pronto las circunstancias actuales, y volverán las cosas a sus naturales términos.

—¿...?

—Sí; todo esto es flor de un día. Desde el presidente, de Real orden, hasta el último consejero, cesarán cuando se celebren elecciones, y entonces ¡sabe Dios lo que saldrá de las urnas! Y como ahora está de moda la manía destructiva, y los que ocupan el Poder parece que no lo tienen más que para echar por tierra lo que hicieron los anteriores, quizá el nuevo Cabildo no quiera Caja Insular de Ahorros, y acordará liquidarla, como éste ha liquidado el Banco de Fomento, que otro Cabildo creó. Y nada puede haber más perjudicial para esta clase de instituciones, que estar pendientes de la política para su vida y su desarrollo.

—¿...?

—Yo creo que no saben en lo que se meten. Si lo hubieran pensado y estudiado a fondo, existiendo, como ya existe, una Caja de Ahorros que los saca de apuros, jamás habrían pensado en otra insular.

Lo primero que les prohibirá el Gobierno al dar el Real decreto de creación, es negociar con el Cabildo. Es decir, que la Caja Insular no podrá prestarle dinero al Cabildo cuando se ven en apuros; y entonces ¿a dónde se volverán?

Hoy, la Caja actual es su paño de lágrimas, y cada vez que la Tesorería va a ahogarse, la Caja de Ahorros hace de salvavidas; pero después no creo que los señores de la Caja vayan a ayudar a quien los combate.

—¿...?

—Los fondos que hoy tiene el Cabildo en los Bancos y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, los sacará y los pondrá en su Caja Insular.

—¿Pero qué resuelven con eso?

La Ley les obligará a invertir el 40 por

100 en papel del Estado, que casi no les da interés; no pueden invertir el resto a plazo largo, porque esos fondos no son del Cabildo, sino que se destinan a las obras del puerto, y a lo mejor viene un ministro que les obliga a entregar ese dinero. Por otra parte, no hay ni que soñar con que vengan cuantiosas imposiciones del público, que proporeionen la masa de maniobra, y financieramente estudiado el asunto, no tiene por donde defenderse.

—¿...?

—Eso les creará el primer conflicto. Ya ustedes publicaron un nombre que sonaba para la Gerencia. Pues yo sé que hay otro consejero del Cabildo que aspira al cargo, y empezarán las luchas y divisiones.

Por otra parte, uno por lo menos de esos presuntos gerentes, persona dignísima, desde luego, tiene un buen destino, y no es creíble que lo deje sin la natural compensación y mejora. De manera que hay que contar con un sueldo de mil pesetas mensuales, por lo menos. Y aunque los demás empleados sean los mismos del Cabildo, con una gratificación, se lleva ya esa partida todas las utilidades.

Otra cosa que, por lo visto, no saben en el Cabildo, es que la Ley prohíbe que los fundadores, gestores, garantidores, etc., de una Caja de Ahorros tengan participación ninguna en los beneficios.

De manera que el Cabildo se va a desprender de un capital creyendo que con los beneficios de la Caja Insular de Ahorros va a resolver el problema de la Beneficencia Insular, y se va a encontrar con que no puede legalmente dedicar a ese fin los beneficios, si los hay.

—¿...?

—Todas estas cosas no se les dicen a los consejeros; es más, quizá ni las saben los que llevan la iniciativa del asunto; y es preferible creer esto último, y pensar que obran así por ignorancia, pues, si lo saben y no lo dicen, habría que aplicarles duro calificativo.

—¿...?

—Mi opinión en concreto es que todo esto no pasará de una broma, broma pesada y molesta, porque se atraviesan los intereses del pueblo, pero broma, al fin y al cabo.

El pueblo mismo lo ha tomado a chunga. ¿Sabe usted como llaman ya por ahí a la nueva Caja?

¡La Caja Ford!

Y esa es la peor señal que puede haber. Cuando un negocio financiero se toma en chunga está perdido, sin remedio.

**SE VENDEN**

23 autobuses de los que hacen el servicio urbano a precios ventajosísimos, hallándose todos ellos pintados, reparados y en perfectas condiciones de servicio.—Para más detalles, don Manuel Santaella y don Juan Díaz Jiménez, muele principal.

### De la reciente excursión de los Luises

## Elogios de un culto periodista de Las Palmas a las bellezas naturales y al progreso de Tenerife

Como oportunamente se anunció en estas columnas, de cronistas de la simpática excursión que los Luises de Las Palmas hicieron a Tenerife los días 1 y 2 del actual mes, llegaron nuestros distinguidos amigos e ilustrados compañeros en la Prensa don Juan Bla. Ros. Aubrey, redactor-jefe de *El Defensor de Canarias*, y don Antonio Junco, subdirector del *Diario de Las Palmas*.

Ambos periodistas han publicado en sus respectivos diarios interesantes y documentadas reseñas de la estancia de los Luises en Tenerife, en las que se prodigan las frases de elogio para los lugares de nuestra isla que visitaron y se hace constar lo satisfactorio de la excursión que todos realizamos a Las Palmas.

En esa labor informativa, por la extensión que a la misma ha dedicado, se distingue especialmente nuestro querido colega *El Defensor de Canarias*, por la pluma de su culto y dignísimo representante señor Aubrey, que ha prodigado en su amena y notables reseñas las frases de la más sincera simpatía y admiración hacia Tenerife.

Al dar cuenta de la primera noche pasada en esta capital, al regreso de los viajes que esa día hicieron los excursionistas a La Laguna y al santuario de la Virgen de Candelaria, escribe el distinguido amigo y compañero señor Ros:

"El aspecto de Santa Cruz durante la noche es el que corresponde a una capital de provincia de su categoría. Sus grandes y modernas avenidas, algunas de las cuales están aún en plena reforma se ven muy animadas hasta altas horas. Contribuye seguramente a ello el ambiente festivo que se nota en esa población durante la noche—ambiente igual al de Las Palmas—, y el carácter francamente simpático y expansivo de los tinerfeños. Uno de los sitios más pintorescos de Santa Cruz y el que le da más aspecto de urbe moderna, es el Barrio de los Hoteles, de urbanización ultramoderna, con sus amplias avenidas y bien cultivados y frondosos jardines.

Los excursionistas disfrutaron durante unas horas de todos estos encantos, retirándose a sus respectivos hospedajes antes de las doce de la noche, ya que al siguiente día había que madrugar."

La rápida visita hecha al encantador Monte de Las Mercedes—solo se llegó al Llano de los Viejos—la describe galantemente el señor Ros en estos términos:

"La frondosidad realmente extraordinaria de dicho bosque, produjo en todos gran admiración. La carretera, perfectamente cuidada, como todas las del Norte de Tenerife, serpentea por medio del Monte de Las Mercedes entre un abismo cubierto de vegetación y altísimos bosques imponentes, majestuosos, que asombran a la vez que hacen elevar el alma a Dios bendiciéndole como Creador de tanta belleza.

En pleno bosque, los excursionistas descendieron de los coches y recorrieron a su gusto aquellos parajes. Unos los comparaban a los Tilos de Moya, otros al frondoso bosque de Osorio; pero todos convenían en que el Monte de Las Mercedes supera en grandiosidad a los que conocemos de Gran Canaria.

Formando pintorescos grupos, los excursionistas tiraron numerosas placas fotográficas, y vimos cómo muchas de las señoritas tocaban sus cabezas con el típico sombrero que usan las graciosas campesinas tinerfeñas. Fué un rato delicioso el que se pasó en el Monte de Las Mercedes, y se hubiese prolongado más si una repentina lluvia, muy frecuente en dicho bosque, no lo hubiera impedido. Debido a tal circunstancia inesperada, salimos precipitadamente del Monte de Las Mercedes, donde la obscuridad, con la frondosa arboleda y las densas nubes, era muy acentuada."

La llegada al Puerto de la Cruz, y las bellezas de nuestro afamado Valle de la Orotava, las refleja en los párrafos que a continuación insertamos:

"Continuó la caravana con entusiasmo creciente. Poco después entrábamos en el Valle de la Orotava, y a partir de ese momento no oíamos sino alabanzas de los excursionistas para el más bello y provechoso rincón de la isla de Tenerife. Es, en efecto, el Valle de la Orotava una inmensa mancha verde rodeada por el mar de una parte y de otra por el Teide, su majestad el Teide, que no pudimos ver del todo porque se cubría con los velos blancos de unas nubes pegadizas y densas. Por algo es el Teide! Los excursionistas de la Congregación Mariana de Luises de Las Palmas, le saludan con respeto, en Teide!

Hemos dicho que el Valle de la Orotava es una mancha verde, porque lo que desde lejos parece una simple vejetación, de cerca se ve que son platanales; infinidad de campos de plataneras que suponen una incalculable riqueza.

También en el centro del Valle, aunque en las partes altas, vimos la villa de la Orotava que, como el Puerto de la Cruz es una población señorial en nada parecida a las progresivas ciudades modernas de Santa Cruz y otras."

El señor Ros termina su completa y admirablemente escrita información—en la que hace gala de sus dotes de observador, de su noble imparcialidad, de su atildada forma literaria y de una sincera comprensión de cordialidad entre todas nuestras islas—con las líneas siguientes: de las que, con especialidad, le agradeceremos de todo corazón las que se ha dignado consagrar a nuestro querido director:

"Agradecidos, ante todo.—Lo están los excursionistas por las atenciones recibidas en Santa Cruz y demás ciudades y pueblos que han visitado en la isla hermana; agradecidos al M. I. señor canónigo de La Laguna don José García Ortega por su deferencia al acompañarnos en algunos de los actos de la excursión; al Dean de dicha Catedral, M. I. señor don Enrique González Medina, por sus atenciones; al alcalde de La Laguna, don Arturo Vergara Rodríguez; y a cuantas personas han contribuido al éxito de la excursión.

Pero de un modo especial todos agradecidos al director de los Luises, reverendo P. Aristimuño, y a la Junta directiva de dicha Congregación, de la que es presidente nuestro buen amigo don Sebastián Jiménez Sánchez.

Mención a parte merece, por su actividad y acierto en la organización del viaje y estancia en Santa Cruz, el joven presidente de la Juventud Católica de aquella capital, don Gregorio Viera Otero, el cual se ha desvivido y no ha descansado un momento para lograr que todo, absolutamente todo, resultase con matemática precisión.

Los periodistas.—En una excursión de tal categoría no podía faltar la nota, ya característica en estos casos, del periodismo. Dos periódicos de esta ciudad estuvieron representados en la excursión de los Luises a Tenerife: *Diario de Las Palmas* y *El Defensor de Canarias*.

Los representantes de estos dos diarios encontraron en Santa Cruz un digno e ilustre compañero y buen amigo, don Adolfo Febles Mora, director de GACETA DE TENERIFE, el cual, en nombre propio y en el de los compañeros de aquella capital, nos hizo objeto de las más delicadas atenciones, a la vez que acompañó a los excursionistas en todos los actos que figuraban en el programa.

Mucho agradeceremos al señor Febles Mora su fina conducta para con nosotros, así como las frases elogiosas que nos dedica en su periódico."

## En los templos

### Notas religiosas

**En la parroquia del Sagrario Catedral**

Hoy, domingo, en la parroquia del Sagrario Catedral, de La Laguna, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de los Hermanos y Hermanas fallecidos pertenecientes a la Vble. Hermandad de Nuestra Señora del Rosario.

En el expresado acto religioso, que comenzará a las seis y media de la tarde, ocupará la sagrada cátedra el R. P. franciscano Fray Leandro Hidalgo.

Se suplica la puntual asistencia de todos los cofrades con su correspondiente distintivo.

**El deporte en La Laguna**

**La nueva directiva de la sociedad Estrella F. C.**

En Junta general celebrada por la entusiasta sociedad deportiva Estrella F. C., de La Laguna, se acordó nombrar nueva Junta directiva, siendo elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Emilio Nubla Urquijo. Vicepresidente, don Agustín Díaz González. Secretario, don Domingo Marrero Cabrera. Vicesecretario, don Eloy de Armas. Tesorero, don Alonso Gómez. Contador, don Antonio Núñez. Vocales, don Francisco Gutiérrez, don Domingo Castilla y don Francisco Delgado.

Esta nueva Junta trata de encauzar por nuevos derroteros el decaído espíritu futbolístico lagunero, haciendo que lleguen a una completa y sólida armonía todos los Clubs existentes en la localidad, hoy por hoy en un completo abandono y apatía.

Se espera, pues, en La Laguna un despertar de la acción, ante el nuevo giro que trata de imprimir en nuevos moldes la entusiasta nueva Junta del Club Estrella F. C.

**Las manzanas de "Las Abiertas" se distribuyen únicamente por cajas de treinta y cinco y cuarenta y cinco kilos.**

## CUENTO DEL DOMINGO

### La ruina de don Próspero

Cuando me lo dijeron no lo pude creer. Una broma de casino, sin duda. ¡Don Próspero prestamista! ¡Vamos, hombre! Aquel señor tan inofensivo, tan afable, tan menudito, de tan simpática franqueza y prestamista sordido y miserable sobre ropas y alhajas, regateando unos céntimos a las necesidades angustiosas de la pobreza vergonzante... ¡Que no, hombre, que no! ¡Si conozco algunas de sus caridades ejemplares! ¡Si lo he visto dar limosnas! ¡Imposible! Tan no lo creía que me prometí decirlo, me era muy simpático el pulcro viejecito y quería que se pusiera en guardia si se trataba de una broma de mal gusto o saliera al paso a la calumnia si la especie era una falsedad puesta en circulación por una mala lengua.

II

—No lo han engañado a usted—me dijo don Próspero—, he sido prestamista. Percibí perfectamente el gesto de desilusión, de despecho, hasta de aversión, que ni remotamente pensé en contener, y añadió con rapidez, un poco turbado, pero como no quiero perder el afecto y la estima que me demuestra su conducta, va usted a saber cómo y por qué fui prestamista... y... recalco lentamente las palabras, mirándole fijo a los ojos, por qué dejé de serlo.

Hambre, lo que se dice hambre, no la he pasado nunca; pero la vida ha sido para mí muy dura. A los diez años, un buhonero que pasaba con frecuencia por el pueblo, supo tentar la codicia de mis padres para que me mandaran a Madrid a trabajar a una tienda, para hacerme un hombre como decían, y sentí al mismo tiempo el desengaño del desamor de los padres, horrible en esa edad en que nada se precisa y todo se adivina, la soledad y la dureza del nuevo ambiente, hostil y frío.

Nada trágico, yo no viví el cuento del niño martirizado. Dureza en el trato, sequedad, disciplina, desconfianza y trabajo.

La tienda era una casa de empeños, la de don Sotero, en la calle de Fuencarral. Antes de saber nada del mundo, cuando aún el calor del abandono de mis padres me apretaba el corazón, me acostumbré al espectáculo de la rapina, luchando con la miseria para sacarle una ganancia. Me acostumbré a las quejas, a las lágrimas, a las peticiones desesperadas de las mujeres, a las silenciosas padideces de los hombres, a las desgarradoras miradas de adios a algunas de esas prendas tan llenas de recuerdos, que parecen trozos de la propia vida.

Aprendí de don Sotero las maneras, unas veces bruscas y otras taimadas, según el cliente; el tuteo cortante y despreciativo, el tono burlón para desdefiar lo que ofrecían y la frase irónica y cruel para cortar lamentaciones, lágrimas o relatos de miserias. ¡Dos pesetas! ¡Ah, qué! y la voz con que volvíndose a mí, encargado de extender la papeleta, gritaba ofendiendo, desconociendo el pudor de la necesidad. ¡Falda usada! ¡Dos pesetas!

Inconscientemente comprendí que eran las armas que me ofrecía la vida y con no sé qué oscura rabia, con qué inexplicable y rencoroso lesón quise pertracharme bien de ellas. ¿De qué se trataba? ¿Cuál era la terrible frase de mis padres, que había justificado el abandono? ¿Hacerse un hombre? pues a serlo.

Trabajé con tenacidad, pasé al mostrador, fui primer dependiente, dominé todas las misteriosas complejidades del negocio, las compras fáciles a comerciantes apurados, la oportunidad para quedarse con los residuos de algún negocio feo, para aprovechar los terrores de una quiebra, y aprendí, sobre todo, el inefable placer de la ganancia, el regodeo ante los balances pingües, el ansia de ganar más y la felicidad de hacer producir el ganado.

Me establecí, al fin, una tienda sordida de "Compraventa", estratégicamente situada a la entrada de los barrios bajos. Fueron años de crisis y de huelgas, de paros y de hambres, y el negocio subía, las ganancias, empapadas en llanto, se acumulaban en la caja; me creía feliz, aquello era la riqueza. ¡Lo de ser hombre!... ya hacía tiempo que lo era, podrían decirlo todos aquellos obreros hoscos y silenciosos; todas aquellas mujeres, parlachinas y gimoteantes con sus lamentosas historias del hombre "parao", del hijo enfermo y de las tres pesetas "pa" la medicina, cuya receta enseñaban, que en vano habían intentado conseguir.

Yo también sabía volverme al chico que escribía los papeletes, gritando como don Sotero: ¡Falda usada! ¡Seis reales! Seis reales, nada más; los tiempos eran malos para todos; los negocios no marchaban. ¿No estábamos a ganar? pues a ello. No había nada en el mundo que se le comparara.

Una tarde de Abril, en los alrededores de la Semana Santa, a punto de encender las luces, entraron en la tienda un hombre de aspecto obrero y un chiquillo como de cinco años. El hombre se quitó la pellica.

—¿Cuánto da por esto?

Necesidad urgente. En el Abril madrileño aun hay días traicioneros, capaces de regalarle una pulmonía al más pintado.

do. El empeñar la pellica es un gesto desesperado y heroico.

Casi no miré la prenda.

—Cuatro pesetas.

—¿Y con esto encima?

Era un mantoncillo de flecos en bastante buen estado.

—Cinco pesetas.

Había apretado más de la cuenta, y esperaba una de aquellas borajadas tan frecuentes, en la que se borrajaban las palabras sanguinolentas, ladrón, Sierra Morena, otros en la cárcel por un papelecillo y otras lindazes que ya me dejaban tan fresco, pero nada de eso hubo. Pasó por la cara del hombre un relámpago de ira, luego una nube negra que le afló el semblante, y con una voz extraña en la que junto a una profunda dulzura había un intenso deseo de sincerarse, de disculpa, como una justificación de que se había hecho todo lo posible, yo sabía hasta qué punto, le dije simplemente:

—Ya lo ves, hijo, no hay zapatos, ¿y el chiquillo? No recuerdo si era guapo o feo, alto o bajo; lo que recuerdo, como si lo estuviera viendo, fue el gesto desolado de desilusión, los labios que se distendieron para hacer el pushero precursor del llanto, y de súbito, un esfuerzo de la voluntad contuvo aquel movimiento y trajo serenidad a las facciones, pero no pudo borrar la expresión de desencantada tristeza de los ojos.

Entonces no lo supí; luego me he dado cuenta de que debí pensar a costa de cuántas desilusiones, de cuántos renunciamientos, de cuántos choques con la vida dura y esquimada habría adquirido la pobre criatura aquella triste conformidad, aquella facultad renunciativa. Sería la hora, sería la dulzura primaveral de la tarde, alguna inconsciente ojeda a mi niñez árida, no lo sé, algo inesperado y nuevo habló en mí, y casi sin mirar al padre y al hijo, grite al dependiente:

—¡Juanito! Los zapatos H. J. que se marcaron ayer.

Una compra a un comisionista desprecupado que no sé cómo se las componía para venderme tanto muestrario. No recuerdo cómo debí al padre, ni cómo sentí al chico en el mostrador, ni cuántos zapatos le probé hasta dar con unos magníficos que le venían pintados. ¿Quién sería el sagaz psicólogo de la infancia que inventó la frase genial de *Como niño con zapatos nuevos*? ¿Qué misteriosa afección sienten los niños por los zapatos? ¿Por qué en esa edad en que se ama lo espontáneo y lo natural se experimenta un amor que parece de atáxico instinto por cosa tan artificial como los zapatos? ¿Por qué los prefieren a un juguete y lo muestran con más orgullo que un juguete? ¿Es que se dan cuenta de que no hay nada más tiernamente grotesco y más evocador que unos zapatos deformados por el tierno pie de un chiquillo?

Esto lo pienso yo ahora, recordando el gozo que reflejaba aquella cara asombrada; pero entonces ni escuché las protestas admirativas, ni conté los besos lacrimosos que la criaturita me dió. A mi padre e hijo me tenían ya sin cuidado; que se callaran y se fueran con su agradecimiento, con su pellica y con sus zapatos; lo que yo quería, lo que necesitaba, era que me dejaran solo, para analizar aquello que sentía y que me tenía absorto y desconcertado. Fíjese usted, para mí no hubo hasta entonces en el mundo placer superior al de ganar dinero, y de pronto, por nada, por una tontería, descubrí, torpe de mí, que existía un placer superior: ¡el de dar! Es como el vicioso, que hastiado y aburrido, descubriera un placer nuevo, el de dar, no por la gratitud, no por el elogio, ni en mi caso por el asombro de todos, el placer residía en la misma naturalidad de dar. ¡Anda, que si yo le había regalado unos zapatos al chiquillo, menudo regalo, menudo descubrimiento me había dado él a mí!

Y tras el placer vino el vicio, un poco caro, como todos, y empezó lo que los compañeros del gremio llamaron, por poner algún nombre a cosa tan desusada entre ellos, la ruina de don Próspero. Desempeñé gratuitamente infinidad de prendas, devolví otras sin cobrar más que los intereses legales, liquidé todo; ni siquiera traspasé el negocio, para que nadie, agazapado en un rincón estratégico, continuara haciendo de las suyas—bueno, de las nuestras—en el barrio, y de todo aquello me ha quedado un modesto pasar, que me permite ir manteniendo el vicio... un vicio que, al fin, al contrario de lo que pasa con todos, se ha convertido en virtud, porque se ha hecho caridad.

Aprés con efusión la mano que el viejecito me tendía sonriente.

Lo malo es, añadió, que como el gremio de todo saca algo, han dado en utilizar mi caso. Hablan de la ruina de don Próspero, para demostrar que andan mal los negocios, y aprietan como condenados.

Jorge DE LA CUEVA.

**Distribuidores exclusivos de las renombradas manzanas de "Las Abiertas".**

Santa Cruz: Don Juan Sánchez Díaz, San José, 12.

La Laguna: Don Carlos Pérez Domínguez, Herradores, 77.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

LOS IMPORTANTES DEBATES EN EL AYUNTAMIENTO

Termina la sesión del Pleno municipal

La dimisión del alcalde de esta capital

En la sesión del Pleno municipal del viernes último, después de los asuntos del orden del día, se puso a estudio de la Corporación, por sí estimaba preciso discutirla y resolverla, una instancia de la sociedad Fomento de la Vivienda Popular, concesionaria de la construcción de casas baratas, redactada en los siguientes términos:

CASAS BARATAS

A petición de Fomento de la Vivienda Popular, el Ayuntamiento autoriza que la omisión total de las Obligaciones antes de obtener la Real orden de concesión de auxilios se pueda hacer de una sola vez en lugar de las tres partes a que se refiere la base décima sexta del pliego publicado por el Ayuntamiento, si así conviene a Fomento de la Vivienda Popular, siempre que el líquido resultante de la emisión quede depositado en el Banco de Cataluña y que este avale las obligaciones que contrae Fomento de la Vivienda Popular, de pagar el cupón de las Obligaciones en la parte que afecta a las casas no recibidas provisionalmente por el Ayuntamiento. Estas obras no podrán empezarse hasta que se haya obtenido la aprobación provisional del proyecto, del Ministerio del Trabajo.

La modificación propuesta permitirá empezar las obras en un plazo brevísimo llevándolas con toda la intensidad que la importancia del asunto requiere y hacer que coincidirían la concesión de auxilios con su terminación.

Fue aprobada. Terminada la lectura de la proposición hace uso de la palabra el señor Arroyo, para decir que si existe orden de prolección para la concesión de auxilios, como ello retrasaría el comienzo de las obras y que lo importante es que se hagan pronto, él prestaba su aprobación a la propuesta presentada.

Después de un cambio de impresiones, se aprueba la proposición con una enmienda del alcalde, en el sentido de que el Ayuntamiento no adquiere compromiso alguno, mediante una fórmula que propone y es aceptada.

EL SEÑOR ARROYO PRESENTA UNA PROPOSICIÓN

Por el secretario de la Corporación, se dio lectura a una proposición presentada por el concejal señor Arroyo, redactada en los siguientes términos:

Primera.—Que no habiéndose adelantado por el Ministerio de la Gobernación los trámites del expediente para la construcción de la Casa de Correos en esta capital; estando patentizado, como aspiración general el deseo del público en sentido de ser inadecuado el sitio donde radica el solar y actualmente está destinado a otros fines; y siendo evidente que una vez construido el edificio del Banco de España en lugar contiguo a dicho solar, el ornato público demandaría no construir en tal lugar para no perder los efectos de mejora y embellecimiento que la construcción del mencionado edificio ha de reportar a la población, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie una fórmula que permita adquirir otro solar análogo al de referencia que pueda servir, con iguales dimensiones para tal construcción, y que al propio tiempo se vea tam-

bién el modo de ofrecer al Banco esta mejora, de dedicar a plaza arbolada dicho solar y obtener de él que introduzca en la fachada del Naciente de su edificio, la modificación adicional que sea adecuada a dejar convertida en fachada a vía pública la que parece preparada para pasillo interior.

Segundo.—Que siempre fué propósito de anteriores Ayuntamientos y de la Compañía de Reformas Urbanas, que edificó el Barrio de los Hoteles, y de todo el vecindario que seguía los planes de esta Compañía, el que la calle de 25 de Julio fuese una gran vía diagonal de la ciudad a modo y semejanza de la de igual nombre en Barcelona, y que, con un ancho uniforme arrancase desde Pino de Oro para terminar al Sur en las proximidades de Regla; pero olvidándose de tales propósitos y con detrimento de la posible importancia y esplendor futura de tal vía, se comienza ahora a construir fuera de su alineación a partir del puente de Galeón, dificultándose de tal modo la realización de los propósitos a que respondió su apertura.

Por ello, para evitarlo, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie el modo legal y práctico de evitar todas las edificaciones fuera de las expresadas alineaciones, y los medios también conducentes a la construcción de su prolongación.

Tercero.—Que el ensanche y pavimentación de la calle del Pilar no responde a una necesidad, ni aún a la conveniencia pública de no continuar cuando sea factible su prolongación, hasta la calle del Norte, para comunicar el Parque con esta vía y Plaza del Príncipe, lo cual evidentemente se dificultará con la enajenación que hizo el Ayuntamiento de un edificio de planta baja que tenía en la afuerza de las calles de Terbaldo Póvver y Adelantado en que parece que ya se ha concedido permiso para edificar; y por ello ruego al Ayuntamiento acuerde que por su Comisión Permanente se estudie y acuerde el modo de obtener la suspensión de la edificación que se proyecta; se estudie y acuerde también la rescisión del contrato de compraventa ya consumada, o que en su caso se proceda a la expropiación de la que correspondía para en su día continuar sin mayores gastos la prolongación del tal vía.

Terminada la lectura de la proposición hace uso de la palabra el señor Arroyo, para decir que si existe orden de prolección para la concesión de auxilios, como ello retrasaría el comienzo de las obras y que lo importante es que se hagan pronto, él prestaba su aprobación a la propuesta presentada.

Después de un cambio de impresiones, se aprueba la proposición con una enmienda del alcalde, en el sentido de que el Ayuntamiento no adquiere compromiso alguno, mediante una fórmula que propone y es aceptada.

Primera.—Que no habiéndose adelantado por el Ministerio de la Gobernación los trámites del expediente para la construcción de la Casa de Correos en esta capital; estando patentizado, como aspiración general el deseo del público en sentido de ser inadecuado el sitio donde radica el solar y actualmente está destinado a otros fines; y siendo evidente que una vez construido el edificio del Banco de España en lugar contiguo a dicho solar, el ornato público demandaría no construir en tal lugar para no perder los efectos de mejora y embellecimiento que la construcción del mencionado edificio ha de reportar a la población, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie una fórmula que permita adquirir otro solar análogo al de referencia que pueda servir, con iguales dimensiones para tal construcción, y que al propio tiempo se vea tam-

bién el modo de ofrecer al Banco esta mejora, de dedicar a plaza arbolada dicho solar y obtener de él que introduzca en la fachada del Naciente de su edificio, la modificación adicional que sea adecuada a dejar convertida en fachada a vía pública la que parece preparada para pasillo interior.

Segundo.—Que siempre fué propósito de anteriores Ayuntamientos y de la Compañía de Reformas Urbanas, que edificó el Barrio de los Hoteles, y de todo el vecindario que seguía los planes de esta Compañía, el que la calle de 25 de Julio fuese una gran vía diagonal de la ciudad a modo y semejanza de la de igual nombre en Barcelona, y que, con un ancho uniforme arrancase desde Pino de Oro para terminar al Sur en las proximidades de Regla; pero olvidándose de tales propósitos y con detrimento de la posible importancia y esplendor futura de tal vía, se comienza ahora a construir fuera de su alineación a partir del puente de Galeón, dificultándose de tal modo la realización de los propósitos a que respondió su apertura.

Por ello, para evitarlo, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie el modo legal y práctico de evitar todas las edificaciones fuera de las expresadas alineaciones, y los medios también conducentes a la construcción de su prolongación.

Tercero.—Que el ensanche y pavimentación de la calle del Pilar no responde a una necesidad, ni aún a la conveniencia pública de no continuar cuando sea factible su prolongación, hasta la calle del Norte, para comunicar el Parque con esta vía y Plaza del Príncipe, lo cual evidentemente se dificultará con la enajenación que hizo el Ayuntamiento de un edificio de planta baja que tenía en la afuerza de las calles de Terbaldo Póvver y Adelantado en que parece que ya se ha concedido permiso para edificar; y por ello ruego al Ayuntamiento acuerde que por su Comisión Permanente se estudie y acuerde el modo de obtener la suspensión de la edificación que se proyecta; se estudie y acuerde también la rescisión del contrato de compraventa ya consumada, o que en su caso se proceda a la expropiación de la que correspondía para en su día continuar sin mayores gastos la prolongación del tal vía.

Terminada la lectura de la proposición hace uso de la palabra el señor Arroyo, para decir que si existe orden de prolección para la concesión de auxilios, como ello retrasaría el comienzo de las obras y que lo importante es que se hagan pronto, él prestaba su aprobación a la propuesta presentada.

Después de un cambio de impresiones, se aprueba la proposición con una enmienda del alcalde, en el sentido de que el Ayuntamiento no adquiere compromiso alguno, mediante una fórmula que propone y es aceptada.

Primera.—Que no habiéndose adelantado por el Ministerio de la Gobernación los trámites del expediente para la construcción de la Casa de Correos en esta capital; estando patentizado, como aspiración general el deseo del público en sentido de ser inadecuado el sitio donde radica el solar y actualmente está destinado a otros fines; y siendo evidente que una vez construido el edificio del Banco de España en lugar contiguo a dicho solar, el ornato público demandaría no construir en tal lugar para no perder los efectos de mejora y embellecimiento que la construcción del mencionado edificio ha de reportar a la población, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie una fórmula que permita adquirir otro solar análogo al de referencia que pueda servir, con iguales dimensiones para tal construcción, y que al propio tiempo se vea tam-

bién el modo de ofrecer al Banco esta mejora, de dedicar a plaza arbolada dicho solar y obtener de él que introduzca en la fachada del Naciente de su edificio, la modificación adicional que sea adecuada a dejar convertida en fachada a vía pública la que parece preparada para pasillo interior.

Segundo.—Que siempre fué propósito de anteriores Ayuntamientos y de la Compañía de Reformas Urbanas, que edificó el Barrio de los Hoteles, y de todo el vecindario que seguía los planes de esta Compañía, el que la calle de 25 de Julio fuese una gran vía diagonal de la ciudad a modo y semejanza de la de igual nombre en Barcelona, y que, con un ancho uniforme arrancase desde Pino de Oro para terminar al Sur en las proximidades de Regla; pero olvidándose de tales propósitos y con detrimento de la posible importancia y esplendor futura de tal vía, se comienza ahora a construir fuera de su alineación a partir del puente de Galeón, dificultándose de tal modo la realización de los propósitos a que respondió su apertura.

Por ello, para evitarlo, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie el modo legal y práctico de evitar todas las edificaciones fuera de las expresadas alineaciones, y los medios también conducentes a la construcción de su prolongación.

Tercero.—Que el ensanche y pavimentación de la calle del Pilar no responde a una necesidad, ni aún a la conveniencia pública de no continuar cuando sea factible su prolongación, hasta la calle del Norte, para comunicar el Parque con esta vía y Plaza del Príncipe, lo cual evidentemente se dificultará con la enajenación que hizo el Ayuntamiento de un edificio de planta baja que tenía en la afuerza de las calles de Terbaldo Póvver y Adelantado en que parece que ya se ha concedido permiso para edificar; y por ello ruego al Ayuntamiento acuerde que por su Comisión Permanente se estudie y acuerde el modo de obtener la suspensión de la edificación que se proyecta; se estudie y acuerde también la rescisión del contrato de compraventa ya consumada, o que en su caso se proceda a la expropiación de la que correspondía para en su día continuar sin mayores gastos la prolongación del tal vía.

Terminada la lectura de la proposición hace uso de la palabra el señor Arroyo, para decir que si existe orden de prolección para la concesión de auxilios, como ello retrasaría el comienzo de las obras y que lo importante es que se hagan pronto, él prestaba su aprobación a la propuesta presentada.

Después de un cambio de impresiones, se aprueba la proposición con una enmienda del alcalde, en el sentido de que el Ayuntamiento no adquiere compromiso alguno, mediante una fórmula que propone y es aceptada.

Primera.—Que no habiéndose adelantado por el Ministerio de la Gobernación los trámites del expediente para la construcción de la Casa de Correos en esta capital; estando patentizado, como aspiración general el deseo del público en sentido de ser inadecuado el sitio donde radica el solar y actualmente está destinado a otros fines; y siendo evidente que una vez construido el edificio del Banco de España en lugar contiguo a dicho solar, el ornato público demandaría no construir en tal lugar para no perder los efectos de mejora y embellecimiento que la construcción del mencionado edificio ha de reportar a la población, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie una fórmula que permita adquirir otro solar análogo al de referencia que pueda servir, con iguales dimensiones para tal construcción, y que al propio tiempo se vea tam-

bién el modo de ofrecer al Banco esta mejora, de dedicar a plaza arbolada dicho solar y obtener de él que introduzca en la fachada del Naciente de su edificio, la modificación adicional que sea adecuada a dejar convertida en fachada a vía pública la que parece preparada para pasillo interior.

Segundo.—Que siempre fué propósito de anteriores Ayuntamientos y de la Compañía de Reformas Urbanas, que edificó el Barrio de los Hoteles, y de todo el vecindario que seguía los planes de esta Compañía, el que la calle de 25 de Julio fuese una gran vía diagonal de la ciudad a modo y semejanza de la de igual nombre en Barcelona, y que, con un ancho uniforme arrancase desde Pino de Oro para terminar al Sur en las proximidades de Regla; pero olvidándose de tales propósitos y con detrimento de la posible importancia y esplendor futura de tal vía, se comienza ahora a construir fuera de su alineación a partir del puente de Galeón, dificultándose de tal modo la realización de los propósitos a que respondió su apertura.

Por ello, para evitarlo, ruego a la Corporación acuerde que por la Comisión de Fomento se estudie el modo legal y práctico de evitar todas las edificaciones fuera de las expresadas alineaciones, y los medios también conducentes a la construcción de su prolongación.

Tercero.—Que el ensanche y pavimentación de la calle del Pilar no responde a una necesidad, ni aún a la conveniencia pública de no continuar cuando sea factible su prolongación, hasta la calle del Norte, para comunicar el Parque con esta vía y Plaza del Príncipe, lo cual evidentemente se dificultará con la enajenación que hizo el Ayuntamiento de un edificio de planta baja que tenía en la afuerza de las calles de Terbaldo Póvver y Adelantado en que parece que ya se ha concedido permiso para edificar; y por ello ruego al Ayuntamiento acuerde que por su Comisión Permanente se estudie y acuerde el modo de obtener la suspensión de la edificación que se proyecta; se estudie y acuerde también la rescisión del contrato de compraventa ya consumada, o que en su caso se proceda a la expropiación de la que correspondía para en su día continuar sin mayores gastos la prolongación del tal vía.

Terminada la lectura de la proposición hace uso de la palabra el señor Arroyo, para decir que si existe orden de prolección para la concesión de auxilios, como ello retrasaría el comienzo de las obras y que lo importante es que se hagan pronto, él prestaba su aprobación a la propuesta presentada.

pero se hace necesario abatir este prestigio ante el pueblo, para levantar el prestigio de los demás y que venga el grupo que cada uno represente.

Esta manera de ver las cosas—dice—será muy política, pero yo creo que es perjudicial para el país.

No puede lograrse un prestigio—agrega—a costa de los demás prestigios, sino que es necesario alcanzarlo por su propio esfuerzo.

Anuncia unas aclaraciones que no hizo el día anterior por no querer influenciar en el ánimo de la Corporación, pues considerándose ya dimitido, se limitó únicamente a dar su consentimiento a todo, pero que quería llamar la atención acerca de la anomalía que representa lo que se había hecho con el aumento de haberes a los funcionarios, así como algo en lo referente a la fiscalización de las cuentas.

Se refiere a la Comisión de Hacienda, que se reunió para estudiar las cuentas, pero que no se hizo lo que se dijo iba a hacer, ya que ha aparecido numerosos errores en esa fiscalización, los cuales han sido apreciados por unos cuantos señores que no han hecho estilo.

Agrega que luego se eleva a la Corporación, un dictamen extensísimo, en el que se estuvo trabajando toda la noche anterior al de la celebración del Pleno, sin que los concejales pudieran conocerlo, pues no había tiempo material para ello.

Habla después el alcalde de la cuestión de mejoras a los empleados, diciendo que le parece bien que se les hayan subido sus sueldos, pero negando la legalidad que se le quiere dar a la petición.

Se extiende en consideraciones acerca de lo que establece el Estatuto en cuanto a la reglamentación de los empleados, aduciendo que el Ayuntamiento de esta capital, que en el año 1925 formó su Reglamento de empleados lo reformó más tarde en forma favorable, reconociéndoles los derechos de quinquenio.

Hace referencia a la asimilación entre los empleados del Estado y los del Municipio, diciendo que se entiende en cuanto a las categorías, pero no en lo que afecta a sueldos, pues éstos los fijan las corporaciones.

Dice que de aceptarse esa interpretación, se daría el caso de obligar a todos los Ayuntamientos de España a que sus empleados tuvieran iguales categorías y sueldos, aún los de los pueblos más pequeños.

Hace notar que la Comisión al aumentar el sueldo a todos los empleados, lo ha hecho favoreciendo a los que disfrutan de más remuneración, puesto que se aumenta a la Guardia municipal 11.000 pesetas, a los de Consumos, 7 mil, y a los de administración 28.000.

Cita el caso de las modificaciones hechas, en que no sólo se ha llegado a aumentar las categorías, de las que hay bastantes, creando muchos jefes.

Añade que en Intervención, donde todos son jefes, se ha creado la plaza de segundo interventor, no sabiendo de dónde sale eso, así como tampoco cómo va a consignarse porque el Presupuesto no es elástico.

Manifiesta que se ha hecho eso suprimiendo consignaciones y amortizando plazas.

Señala lo hecho por la Comisión para satisfacer dichos aumentos, que no ha encontrado otra fórmula que suprimir plazas de médicos del Dispensario, de otros de Infancia y de un teólogo, que eran necesarios, hasta el extremo de que las plazas de teólogo son de precepto, lo cual tendrá como consecuencia que cuando

se añada—ante el voto de censura que me ha dado la Corporación, yo no puedo seguir; desde este momento yo anuncio que presentará la dimisión al Gobierno, y una vez que termine algunos asuntos en trámite, entregará la Alcaldía al primer teniente alcalde.

Manifiesta que si, que se vá, porque lo se encuentra lo suficientemente asistido en el seno de la Corporación, por la censura de que ha sido objeto.

Dice que no existe esa compenetración necesaria con los concejales, que no ha conseguido un intercambio de ideas, que se encuentra aislado y sin que nunca haya tenido con los concejales un cambio de impresiones, siendo bien latente la divisoria que existe entre ellos y el alcalde.

Yo—continúa—no sé cómo se piensa en el seno de la Corporación.

La Corporación la forma un sector político, donde existe un grupo que hace lo que le mandan; otro de distinto matiz, que también hace lo que le mandan, y un tercero, temeroso, que unas veces dan la huida y otras votan según les parece.

Dice que el no cuenta dentro del Ayuntamiento, con un núcleo que le pueda apoyar, y que ello justifica su marcha de la Alcaldía.

Alude a las manifestaciones hechas por el señor Orozco con motivo de la constitución del Ayuntamiento, en cuya ocasión dijo que venía a fiscalizar sin ánimo ni propósito de obstaculizar.

Agrega que él entendía que debía fiscalizarse lo mismo lo malo que lo bueno; pero no buscar únicamente lo malo, que es lo que se ha hecho.

No niega el señor García Sanabria que deje de haber errores en una actuación tan extensa, pero cree que también habrá aciertos, pero que estos no se han señalado sino aquellos.

Aquí—dice—no hay sino una cosa, buena o mala, que se ha desarrollado una labor, que hay una etapa de prestigio,

de la que el Presupuesto al Delegado de Hacienda, no lo apruebe por no ajustarse a lo mandado.

Dice que con los aumentos se ha creado un gasto de 147 mil pesetas, que saldrán de distintos capítulos.

Agrega que para dotar con 7.000 pesetas la plaza de segundo contador, se suprimen 5.000 pesetas de alumbrado, cuando él había gestionado de la Fábrica una rebaja de 12 mil pesetas, suprimiendo también otras 2 mil de limpieza, que igualmente está necesitada.

Añade que esto se hace precisamente cuando se dice que la situación de la Hacienda es desastrosa, cuando se habla de atolladeros y otras cosas más.

Después se dirige al señor Arroyo. Al señor Arroyo—dice—nada tengo que decir. Solamente tenemos un asunto personal, tan personal, que de ese asunto hablaremos extensamente. Hablaremos de Los Chabucos y de Los Huecos.

Expresa que se habla de orientaciones después de 5 años de actuación, en que algo bueno ha tenido que haber, pero que nada se habla de ello, sino de lo malo.

Expresa que durante cinco años se ha trabajado en bien del pueblo, buscando su bienestar, para que ahora 4 o 5 abogados se reúnan buscando algo que decir.

Dice que como consecuencia de todo ello, él que no ha sido nunca novelista, ha pensado en escribir un libro, como lo hizo su amigo don Felipe Ravina. Que si él de éste se tituló "El crimen de la calle del Castillo", el suyo muy bien pudiera ser "La conjura de una calle, muy cerca de una plaza".

El señor Arroyo.—No deja de ser sugestivo.

Habla el señor Orozco de 18 millones de deuda, que representan tres mil pesetas diarias—dice el alcalde—, pero si efectivamente existen esos 18 millones, en cambio no se cuenta con que aún quedan 3 millones por gastar. Además: desde el año 1923 se han ejecutado 15 millones, invertidos en muchas obras, que se han podido tener en cuenta.

Dice que las obras de saneamiento han hecho que en este último año, sea cuando menos mortalidad se haya observado.

Si después de cinco años de trabajo, de luchas, sin ningún beneficio, con perjuicio de mis intereses y de mi salud—dice el alcalde—me merezco un voto de censura; hendidó sea si viene del pueblo. Será la coronación de mi obra.

EL SEÑOR ARROYO

Concedida la palabra al señor Arroyo, dice que sin ánimo de polémica interviene, con objeto de hacer unas acotaciones, en virtud de las manifestaciones del alcalde.

Dice que si bien el alcalde ha definido su situación, no lo justifica el voto de censura de la Comisión de Hacienda, pues ha confundido una cuestión de principios y de teorías que afectan a procedimientos políticos administrativos, con el aspecto personal, pues personalmente él no suscribiría ninguna censura, aunque crea que el alcalde moralmente no podía continuar.

Sostiene que la Dictadura local y nacional había terminado, y que por ello al formar parte del Ayuntamiento dijo que su misión era la de colaborar, deliberar, pero nunca someterse al dictador.

Señala las características de la Dictadura local y nacional, dándose el caso de que artículos que afectaban de una manera prohibitiva, fueron denegados por el Ayuntamiento, cuyo criterio no podía seguir.

Expresa que si el alcalde abandonase el sistema de dictadura, entonces sería

otra cosa, pero que era él quien debía decir si podía amoldarse al actual régimen, pues de lo contrario hacía bien en marcharse.

Dice que pudiera darse el caso de que no tuviera condiciones, que su criterio fuese así, lo cual no lo restaba méritos, señalando el hecho de los que defienden la teoría absolutista, pero que a la actual Dictadura local era necesario ponerle fin inmediatamente.

Rebate la parte de gobernanza que se atribuye el alcalde, diciendo que su misión es la de presidir, administrar, pues no tiene funciones de gobernanza, sino de encauzar.

Combate el que el alcalde haya tratado el asunto de los empleados, pues era un tema ya deliberado y resuelto.

Dice que la discrepancia no estaba en que el alcalde se marchara, pues el error consistía en el procedimiento, que es el que se hacía necesario variar.

Expresa que en ese sentido no coincidió con el general Primo de Rivera, estando siempre en contra de esa actuación ilegal.

EL SEÑOR OROZCO

El señor Orozco contesta las alusiones del alcalde, expresando que desde el sitio que ocupaba el señor García Sanabria y con marcada inoportunidad, lo había aprovechado para achacarle el peso de unas Resoluciones, pero que en cambio dirigía una despedida que era un verdadero canto de gloria.

Dice que las Resoluciones que el señor García Sanabria había dirigido contra su persona no podía aceptarlas, por lo cual le replicaba.

Se extiende en consideraciones para justificar la fiscalización de las cuentas, asegurando que la situación de la Hacienda es desastrosa, la cual existe, a pesar de la facilidad con que el alcalde maneja las cifras, con las cuales hacía juegos malabares.

Añade que la deuda de la Hacienda municipal no se podrá pagar si no se aumentan los impuestos, pero que los republicanos no tienen autoridad, en una situación ilegal, para solucionar dicha anomalía; que como el alcalde es quien se ha metido en el atolladero, que sea él quien saque al Municipio de ese callejón sin salida.

Rebate las afirmaciones del alcalde en cuanto a la forma de consignar en el Presupuesto la partida de aumento de haberes a los empleados, diciendo que no se ha suprimido nada necesario.

También le replica en cuanto al aspecto político, diciendo que la minoría republicana no vota a la voz de mando, pues nunca ha dicho a ningún concejal en el sentido que debe proceder.

Agrega que el alcalde es quien está acostumbrado a mandar, pero que como ya no hay mando, por eso se quiere ir, porque no sabe desempeñar su puesto de otra manera.

Váyase S. S.—dice—si no puede mandar, pues nosotros lo queremos año, no queremos obedecer como cordero a la voz de mando.

Después de otras consideraciones acerca del prestigio, termina el señor Orozco diciendo que el alcalde ha fracasado, pues no ha cumplido sus compromisos, no habiendo terminado ni la vía de enlase, ni la pavimentación de las calles céntricas, no ha abierto las calles de los terrenos de los señores La Roche, ni ha dotado el mercado de frigorífico.

Terminada la sesión, el señor García Sanabria dice que se ratificaba en todo lo dicho.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO

SINDICATO ALEMAN DE TUBOS DE ACERO

Fabrica:

TUBOS DE ENCHUFE NORMAL Y ESPECIAL. TUBOS CON BRIDAS DE CUALQUIER TIPO. TUBOS CON ROSCA Y ANILLAS. TUBERIA NEGRA, GALVANIZADA O PINTADA CON MINIO. TUBERIA ASFALTADA Y ENYUTADA.

Garantiza:

TUBERIA DE ALTA CALIDAD, LAMINADA DEL MEJOR ACERO SIEMENS-MARTIN, PARA CUALQUIER USO, Y RESISTENTE A LAS MAS ELEVADAS PRESIONES.

Ejerce:

LA VENTA DE LA AFAMADA Tubería Mannesmann SIN SOLDADURA, PATENTADA.

Facilita:

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO ALGUNO PARA LOS SEÑORES INTERESADOS.

Delegado de Ventas:

CRISTOBAL BEAUTELL Departamento de Materiales de Construcción.

¡Ay de los que se casan sin estar preparados!



¡Qué sufrimiento! Y para Ella. . . ¡Qué desesperación! ¡Qué desilusión! . . .

El hombre se prepara para seguir la carrera de Leyes, la Medicina, u otra cualquiera; pero, ¿cómo se prepara para el matrimonio; para guiar felizmente por el sendero de la vida a la mujer que deposita en uno sus ilusiones, su vida entera?

Las exigencias de la vida han desarrollado la intelectualidad de la mujer, y ya hoy día, ella exige no solamente que su compañero sea un hombre bueno, sino que también sea saludable, fuerte, un hombre en toda la extensión de la palabra.

Pero no tiene Ud. por qué temer si no respondió a estos requisitos, pues bien puede recuperar sus fuerzas debilitadas, sus energías gastadas con el mucho correr el mundo en años anteriores; puede Ud. volver a sentirse aquél que fué activo y lleno de vida. Su cuerpo posee energía suficiente en reserva, no importa cual fuere su edad, si solo sabe Ud. aplicarla. Esa es la misión que me he impuesto y que vengo propagando desde hace muchos años con increíbles resultados: enseñar a las personas débiles y faltas de energías como rehabilitarse sin arduos y pesados ejercicios, como reemplazarlos con tanto desahoga.

El libro titulado "Promoción y conservación de la Salud, Fuerza y Energía Mental", da una idea exacta del Strongfortismo: la ciencia moderna de la Salud y la Fuerza. Este libro le indicará como puede llegar a la perfección física y mental. Gustosamente le enviaré un ejemplar al recibir el cupón adjunto.

Instituto STRONGFORT

Lionel Strongfort, Director. Especialista en Salud y Cultura Física Berlín-Wilmersdorf (Alemania).

CONSULTA GRATIS Y CONFIDENCIAL

(Póngase el franqueo suficiente para cartas al Extranjero)

Instituto Strongfort, Berlín-Wilmersdorf (Alemania). 762

Sirvase enviarme completamente gratis el libro "Promoción y conservación de la Salud, Fuerza y Energía Mental", para cuyo franqueo le envío el equivalente a 20 Cts. oro. (Puede enviarse en sellos de correo de su País). He marcado con una X las materias en que estoy interesado.

- Catarro -Vicios Secretos -Impotencia Sexual -Desórdenes del estómago -Azaca -Barras -Nerviosidad -Estreñimiento -Mayor altura -Dolores de cabeza -Obesidad -Respiración corta -Desarrollo muscular -Hernia -Vista débil -Reumatismo -Dolores -Pulmones débiles

Nombre (escriba con claridad) Edad Calle o Castilla Postal Ciudad País

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

NITROFOSKA IG



Abono químicamente compuesto

que contiene en proporciones adecuadas los tres principales fertilizantes:

- 15 10/100 de Nitrógeno
15 10/100 de Acido Fosfórico
19 0/100 de Potasa

en total el 50 por 100 de fertilizantes.

Abono fácilmente asimilable por su composición completa.

Pídanse informes y folletos a

JACOB AHLERS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Teléfono Núm. 1140 y 1141.

La Asamblea Nacional de Acción Católica

Una Ponencia femenina

Madrid 7 20'30.—Anuncio de Toledo, que la Asamblea Nacional de Acción Católica continúa sus deliberaciones.

En la sesión de hoy se leyó la Ponencia sobre la actuación católica femenina, de la maestra doña Isabel Villamor.

Las obreras y obreros católicos

Seguidamente se dió lectura a la Memoria de la Confederación Nacional de las Obreras Católicas y de los Sindicatos Católicos de Obreros.

Una Meditación del Cardenal Primado

Madrid 8 1'20.—Comunican de Toledo, que en la primera sesión de la Asamblea Nacional de Acción Católica pronunció hoy el Cardenal Primado, doctor Segura, una elocuente y conmovedora Meditación, en la que trató del desaliento en las obras de acción católica.

Otras sesiones de la Asamblea

A las diez de la mañana continuaron las sesiones de la Asamblea.

Se estudiaron los seguros femeninos de Maternidad y Viudez como uno de los temas propuestos por la Acción Católica de la Mujer.

En la sesión general, fueron aprobadas varias Memorias.

De nuevo el Magistrado de Salamanca, don Anibal Castro, pronunció un brillante discurso sobre la preparación y organización que debe darse a la campaña de Acción Católica.

En su discurso tuvo frases de elogio para la actuación del marqués de Comillas.

También hicieron oportunas observaciones los canónigos señores Moro y Vidal.

Dichas observaciones fueron contestadas por el Cardenal Primado, deteniéndose a señalar que en la Asamblea figura el lema de la Prensa, de gran importancia para el más eficaz desenvolvimiento de la Acción Católica.

Añadió el doctor Segura, que los actos que actualmente se celebran en Toledo son un ensayo en la obra católica que es necesaria desarrollar en nuestra Patria.

Acercas de esto leyó un anteproyecto de Bases el señor Requejo.

La modestia en el vestir

Por la tarde se celebró una sesión dedicada a la Acción Católica de la Mujer.

En ella se trató ampliamente de la modestia en el vestir femenino.

En la HIGIENE DE LA PIEL

del niño y personas mayores deben emplearse los

Polvos Antisépticos

LILIPUT

(Marca registrada)

SL. Ansa SAN SEBASTIAN.

Para intensificar la propaganda católica

En la tercera sesión general que por la tarde celebró la Asamblea, el canónigo del Arzobispado de Granada señor Correas pronunció un discurso, detallando un proyecto para intensificar la acción de las Ligas de Acción Católica, estimulando la creación de Prensa católica y desarrollando el anuncio y propaganda de la misma.

Solemne Triduo agustiniano

Por la noche continuó celebrándose en la Catedral de Toledo el Triduo agustiniano, con gran solemnidad, y al que asistieron todos los asambleístas.

En dicho acto religioso pronunció una elocuentísima oración sagrada el Obispo de Almería.

Del Gobierno

Conferencias del jefe del Gobierno

Madrid 7 23'15.—El general Berenguer confirió esta noche con el catedrático universitario señor Sainz Rodríguez.

Igualmente celebró una detenida y afectuosa entrevista con el director del diario francés "L'Ami du Peuple".

Hablando con los periodistas

Esta noche habló con los periodistas el jefe del Gobierno, a los que dijo que carecía de noticias de interés que comunicarles.

Comentó la buena marcha que sigue la moneda española, recordando el momento difícil que se le presentó al Gobierno cuando la libra esterlina subió a 50.

Añadió el general Berenguer que no se celebrará en Palacio Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey, hasta que don Alfonso designe la fecha de dicha reunión.

Refiriéndose a las elecciones generales, dijo que en el Consejo que se celebrará el martes próximo ya se acordaría la fecha de las elecciones, que serán en el mes de Febrero, pues aunque la Junta Central del Censo proponga el alargamiento de los plazos el Gobierno no lo aceptará.

Habló, también, con los periodistas de la cuestión de las Senadurías vitalicias, la que será estudiada detenidamente por el Gobierno, que ahora carece de orientación en el asunto.

—Los nombramientos de senadores vitalicios—dijo el general Berenguer—no pueden hacerse para favorecer a los amigos, y si la constitución de la Alta Cámara lo permitiera, yo propondría dar aquellas actuales vacantes a la elección.

Dedicó algunas palabras a comentar la reelección del general Machado para Presidente de la República de Cuba.

El general Berenguer terminó su charla con los representantes de la Prensa, diciéndoles que no bajó a la Estación a despedir a los Principes japoneses, porque éstos se marcharon en un tren que salió muy temprano con objeto de descansar en el mismo.

El gobernador militar de Tenerife

Madrid 8 17'30.—El ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, recibió hoy la visita del gobernador militar de Tenerife, señor Rodríguez del Barrio, con el que celebró una detenida conferencia.

El Estatuto de la Escuela Superior del Ministerio

El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, firmó hoy un de-

creto sobre el Estatuto de la Escuela Superior del Magisterio.

Por esa disposición Ministerial, se dividen los estudios en dicha Escuela en especialidades de Ciencias, Letras y Pedagogía.

La duración de la carrera será de cinco semestres, el último suplementario.

Manifestaciones del ministro del Trabajo

El ministro del Trabajo, señor Sangro y Ros de Olano, recibió hoy en su despacho oficial a los periodistas, anunciándoles que el próximo jueves marchará a Sevilla para presidir la clausura de la Semana Social Hispano Americana.

Desmintió los rumores que circulan acerca de una cercana modificación en el salón del Gobierno.

Añadió el ministro del Trabajo, que coincidiendo con la convocatoria de las Cortes se iniciará por S. M. el Rey consultas a los prohombres políticos.

También dijo a los periodistas que el Gobierno desea ir a las elecciones el próximo mes de Marzo.

Por último, el señor Sangro y Ros de Olano les anunció que él es opuesto a que se conceda el régimen de apuestas en los partidos de "football".

Varias noticias

Congreso Católico de Cinematografía

Madrid 7 20'30.—Comunican de París, que en dicha capital se ha inaugurado el Congreso Católico de Cinematografía.

Presidió la sesión inaugural el general Castebrun.

La Exposición Nacional de Horticultura

Madrid 8 17'30.—En la zona de Recreos del Retiro se inauguró hoy en esta corte la Exposición Nacional de Horticultura.

Presidió el acto S. M. el Rey, asistiendo, también, los ministros de Estado y de Economía, las autoridades locales y distinguidas personalidades.

Revuelo en el Ayuntamiento de Madrid

El teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta corte, señor Baylón, presentó hoy la dimisión, con carácter irrevocable.

Aunque el alcalde, señor Marqués de Hoyos, trató de disuadirle de su actitud, no lo logró.

Un vuelo del avión gigante

Este mediodía emprendió un vuelo sobre Madrid el avión gigante alemán "G-38".

Al aeródromo de Getafe acudió el Infante don Jaime, que voló en dicho aparato.

El "G-38" evolucionó durante largo rato sobre la población.

Llega a Lisboa el "Junker" de caza

Telegrafían de Lisboa que llegó a dicha capital el "Junker" de caza, habiendo hecho el vuelo desde Madrid en una hora y cuarenta minutos.

Se aplaza el viaje de un avión gigante

Comunican de Amsterdam, que el vuelo del avión gigante "D-X" ha

sido aplazado, por las difíciles condiciones atmosféricas en el Canal de la Mancha.

La campaña de los luteranos

De Roma telegrafían dando cuenta de que "L'Observatore Romano" publica una enérgica protesta contra la campaña que hacen los luteranos.

El enlace aéreo de Francia y la Indochina

Noticias que se reciben de Le Bourget, anuncian que los aviadores Lalvuelle y Coulette han emprendido un vuelo aéreo con dirección a Saigón.

Se proponen establecer el enlace rápido de Francia con la Indochina, haciendo su primera escala en Alemania.

El conde de Bugallal

Hoy llegó a esta corte el exministro conde de Bugallal, con objeto de despedir a una hija Religiosa que marcha a Oceanía.

El conde de Bugallal se ha negado a hacer manifestaciones políticas a los periodistas que hoy trataron de interrogarle.

De Cataluña

En libertad condicional

Madrid 7 20'30.—De Barcelona dan cuenta de haber prestado hoy declaración en el Juzgado correspondiente los detenidos Carrasco, Formiguera, Samblancat y Gassó a los que se les comunicó su respectivos procesamientos.

A todos ellos se les puso después en libertad condicional.

Cierre de una fábrica

También dicen de Barcelona que los dueños de la Fábrica de aluminio cerraron ésta.

Asuntos de Canarias

La exportación de los frutos canarios

Madrid 8 17'30.—En la "Gaceta" se publica hoy un Real decreto del Ministerio de Economía Nacional regulando el régimen de exportación de tomates, plátanos y patatas de Canarias.

Se exige de los derechos arancelarios la importación en Canarias de la maquinaria que no se produzca en España y que se necesite para dicha industria.

Programas musicales

Conciertos públicos

La Banda militar

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda de música del regimiento de Infantería Tenerife número 64, en la plaza del Príncipe Alfonso, de once a una de la tarde:

- "Oviedo", pasodoble asturiano; Marquina.
"Al Uruguay", charleston; Villosos.
"Felipe el castizo", schottis; (primera vez); Contreras.
"La Marchenera", selección; Moreno y Torroba.
"Los Erenuyes"; Massenet.
"Avellano", pasodoble flamenco; E. C. Ruiz.

Por ser tan completa la colección de manzanas de "Las Abiertas", el público hallará entre dos variedades las adecuadas a su gusto y paladar.

Vida judicial

Juicio para mañana

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, se celebrará mañana, lunes, la vista de una causa que por el delito de estafa se siguió en el Juzgado de la Orotava, de cuyo hecho se acusa a Cándido Perdomo Sánchez.

El Ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, califica el hecho como un delito de hurto, pidiendo se imponga al procesado la pena de seis meses de prisión, costas y a que indemnice al perjudicado la cantidad defraudada.

Sección de lo civil

También mañana, lunes, se celebrará ante la Sala de lo Civil de esta Audiencia la vista de los autos de juicio de Testamentaria de don Juan Felipe Castillo y doña Concepción Alfonso Martín, promovidos en el Juzgado de La Laguna, por don Luciano Marrero Alfonso, por su propio derecho y como mandatario de otro.

En dicho juicio actuará el abogado señor López de Vergara. Igualmente se celebrará mañana la vista de los autos del juicio declarativo de menor cuantía seguidos en el Juzgado de Icod por doña Juana González y González (hoy apelante) contra don José González Rodríguez, sobre rescisión de contrato.

Informará por la parte apelante el abogado señor Rodríguez Figueroa, defendiendo los derechos de la parte apelada el abogado señor López de Vergara.

El conflicto panadero en Madrid

La actitud de los patronos

Madrid 8 2'55.—Esta tarde era grande la expectación que existía entre los patronos panaderos de Madrid, esperando las órdenes de la Comisión de dicho gremio, que ha de fijar la actitud de ellos frente a las disposiciones gubernativas acerca de las compensaciones que tienen solicitadas para poder acceder a las peticiones de los obreros.

Ante la probabilidad de que se vaya a la huelga

Sábese que el Gobierno mantendrá las Bases señaladas por el Comité Paritario para la resolución del conflicto planteado entre patronos y obreros panaderos.

Desde mañana, el Gobierno impondrá multas de mil pesetas a los patronos que no cumplan esas Bases.

Es probable que si mañana no llegan a un acuerdo los patronos y el Gobierno, se plantee el conflicto y se suspenda la fabricación de pan.

Si este caso llega, el Ayuntamiento ha acordado proceder a la fabricación de pan por su cuenta, con lo que estará asegurado el abastecimiento de la población.

Esto se logrará de todos modos. Pero la transformación se operará rápidamente si V. coopera a la empresa, como es su deber utilizando el tranvía frecuentemente.

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.

MARCELO VILA MONTURAS ESCAPARATE. EXPOSICIÓN PERMANENTE CORTES, 570. BARCELONA.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 8 de Noviembre

Table with 2 columns: Instrument (Libras, Francos, etc.) and Price (42'85, 34'65, etc.).

ACCIONES

Table with 2 columns: Company (Banco de España, Banco Español, etc.) and Price (596, 425, etc.).

Un nuevo crucero francés

¿Y se sigue hablando del desarme naval?

—(—)

Anuncian de Bresl, que en presencia del Presidente de la República francesa, señor Doumergue, se ha botado al agua el crucero Lugnesse, de 10.000 toneladas, primero de una serie de seis del mismo tipo.

Mide 185 metros de largo y desarrolla una velocidad de 33 millas por hora, siendo su radio de acción de 5.000 millas.

Sobre el río Zambeze

El puente mas largo del Mundo

Telegramas de Londres anuncian que el Ministerio de las Colonias anuncia que ha firmado un contrato para la construcción de un puente sobre el río Zambeze, que será el más largo del Mundo, pues tendrá 3.550 metros.

El coste aproximado será de 177 millones de francos.

Llevará una vía férrea que unirá Nyasaland con Beira, en el Este africano.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

Banco Vitalicio de España. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880. Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS FLUXIR GOMENOL CLEMENT

Primera y segunda enseñanzas ANDRÉS MANZANO DE CASTRO Cruz Verde, 17.

Harina Lacteada "ERBA". Alimento para los niños desde los seis meses de edad. Completa la nutrición artificial con leche de VACA.



# Llegada y salida de Vapores

## Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Noviembre de 1930

Nombre del vapor y C.	Día	DESTINO
WAGOGO	12	Sao Vicente, Praia, Monrovia, Landana, Cabinda, Banana, Boma y Matadi.
Woermann-Linie A. G.		
WAHEHE	11	Freetown, Monrovia, Takoradi, Acera, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Victoria, Santa Isabel, Duala y Tiko.
Woermann-Linie A. G.		
AUGUST SCHULTZE	14	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa		
WINFRIED	20	Monrovia, Sao Thomé, Loanda, Lobito, Benguela y Mossamedes.
Hamburg-Bremer Afrika-Linie		
WOLFRAM	24	Dakar, Freetown, Monrovia, Grand Bassam, Lome, Cotonou, Duala, Bata, Libreville, Port Gentil, Pointe Noire, Kogo y Benito.
Hamburg-Bremer Afrika Linie		
NIENBURG	25	Freetown, Monrovia, Cape Palmas, Takoradi, Acera, Lome, Lagos, Duala, Victoria, Tiko, Santa Isabel, San Carlos y Kribi.
Hamburg-Bremer Afrika Linie		
BILBAO	28	Hamburgo y Bremen.
Compañía Oldenburguesa		

INFORMES: Marina, 31.—Teléfono 1.140

## Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1930

== PARA LIVERPOOL ==

Día	Nombre del vapor	DESTINO
8	ALCA	Liverpool
15	ARDEOLA	"
22	AGUILA	"
29	ALONDRA	"

Estos vapores tienen buceo disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## Servicio frutero de la "Linea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

Salidas del mes de Noviembre de 1930

Miércoles 5.—Vapor-correo FRANCOLI	Para Marsella.
Miércoles 12.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 19.—Vapor-correo DUERO	Para Marsella.
Miércoles 26.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conduzcan para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)  
Oficinas: Marina, 23.

## Compañía de Vapores

### Correos interinsulares Canarias

SERVICIO FIJO REGULAR ENTRE LOS PUERTOS DE CANARIAS VAPORES EN SERVICIO

LEON Y CASTILLO	1465 tons.	GUOMERA - HIERRO	500 tons.
VIEIRA Y CLAVIJO	1465 tons.	FUERTEVENTURA	800 tons.
LA PALMA	1465 tons.	LANZAROTE	800 tons.

### ITINERARIOS

#### SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife: Los sábados, a las 24, y los miércoles, a las 11.

Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Hierro: Los miércoles y domingos.

Para Abona, Méjico, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía San Sebastián de la Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Todos los miércoles, a las 9 de la mañana.

Para Orotava, Inod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Taxcoarte: Los sábados de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguil, Maspalomas, LAS PALMAS, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y La Agüera: Los jueves de cada dos semanas, a las 24 horas.

#### COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS

Salidas de SANTA CRUZ DE TENERIFE: Lunes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

Salidas de LAS PALMAS: Lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, a las doce de la noche, y también los miércoles, a las once de la mañana.

OFICINAS:

MANUEL CRUZ.

San José número 3.

## Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncie Vd. en este periódico



## Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

Salidas del mes de Noviembre de 1930

Día 7.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 14.—AUGUST SCHULTZE	Compañía Oldenburguesa
Día 21.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 28.—BILBAO	Compañía Oldenburguesa

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1140

MANUEL CRUZ

San José, 40.—Teléfono: 1100

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

Servicios correspondientes al mes de Noviembre de 1930

ENTRADAS		SALIDAS	
Día	Nombre del vapor	Día-Era.	DESTINOS
	ROMEU	2-12	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
6	ISLA DE GRAN CANARIA	7-18	Cádiz y Barcelona.
8	INFANTA CRISTINA	9-24	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
13	INFANTA BEATRIZ	14-10	Cádiz y Barcelona.
14	PLUS ULTRA	16-12	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20	ISLA DE TENERIFE	21-18	Santa Cruz Palma, Cádiz y Barcelona.
21	INFANTA CRISTINA	23-12	Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
27	INFANTA BEATRIZ	28-10	Cádiz y Barcelona.
28	ROMEU	30-12	Las Palmas, Cádiz y Norte España.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor facilidad de los señores viajeros, en nuestra Agencia pueden obtenerse también en billetes ferroviarios para cualquier lugar de Europa, habiéndose las reservas de habitaciones, los hoteles que indiquen, y avisando con ocho días de anticipación, se le tendrán preparados los kilómetros a su llegada.

Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén al costado del buque a las cuatro de la tarde, para los buques que salen a las seis de la tarde, y para los que salen a las 10/12 de la mañana los despachos deberán estar presentados la víspera del día de salida, así como la carga al costado del buque.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente: MANUEL CRUZ, San José, núm. 40.



## José Peña Hernández

Servicio Marítimo interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLI PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

## Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital.	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas
Cuentas acreedoras	1.518.864.593 de pesetas
Depósitos en custodia.	2.966.932.865 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife  
Las Palmas

(con Oficinas auxiliares en Puerto de la Luz y calle Triana).

Arucas y Santa Cruz de la Palma  
134 sucursales en España



Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tienen ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho.

## CLINICA DENTAL

DE

Domingo Hernández Martínez

Montada con todos los aparatos modernos.

Consultas de 9 a 12 y 3 a 6.

Cruz Verde, 22.

Santa Cruz de Tenerife.



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, ORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro  
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821



## Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Noviembre de 1930

Nombre del vapor	Día	DESTINO
REINA VICTORIA EUGENIA	10	Montevideo y Buenos Aires.
MONTEVIDEO	23	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
LEGAZPI	26	Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
INFANTA ISABEL DE BORBON	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	6	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35



## Fred Olsen & Co.

OSLO

Salidas del mes de Noviembre de 1930

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Día 5.—Vapor SAN JOSE		Día 1.—Vapor SARDINIA	
Día 12.—Vapor BUENAVISTA		Día 8.—Vapor BURGOS	
Día 19.—Vapor BANADEROS		Día 15.—Vapor SAN CARLOS	
Día 26.—Vapor SAN JOSE		Día 22.—Vapor SARDINIA	
		Día 29.—Vapor BURGOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 293 y 351

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR".  
LA CIENCIA LA RECOMIENDA.  
D. Robbers PATENTE (6926)  
Único depositario en esta isla NEWS ENGLAND, Herederos de José M. Varona, Camisería y géneros de punto. Plaza de la Constitución número 3

## Agentes Fruteros

corredores para muestras  
compras de Frutos del país deseamos en todas las regiones de España  
Dirigirse a L. Carreras.  
Apartado Correos, 115 BARCELONA.

## De interés para los Sres. Exportadores de frutos

A partir de la próxima semana y con el vapor BUENAVISTA" 12-11-30, los Sres. Fred Olsen y Cia., han decidido, persiguiendo una mayor rapidez en el servicio a Londres, y con el fin de asegurar la buena condición de la fruta y prontitud en la descarga, adelantar la salida de sus vapores a Inglaterra, por cuyo motivo ruegan a todos los señores exportadores se sirvan tener en el muelle la fruta destinada al puerto de Londres por el vapor arriba citado y para los de las sucesivas semanas los miércoles antes de las dos de la tarde, por ser ésta la hora fijada para las salidas de dichos buques de este puerto.

## EL TRANVIA INSULAR

es el más económico del mundo. Si usted adquiere un abono trimestral y hace cuatro veces al día el recorrido Santa Cruz-Laguna, o viceversa, le cuesta cada viaje veinte y siete céntimos, y si el recorrido es Santa Cruz-Cuesta, diez y siete céntimos. Usted está interesado en que esos precios puedan mantenerse, y eso depende de que, como hasta ahora, no descienda el número de viajeros.

## Sergio Oliva Martín

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Juan Bautista núm. 5.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

ANUNCIO

Habiéndose extraviado un resguardo de imposición a plazo fijo número 152, expedido por esta Caja de Ahorros a favor de don Juan Cruz Gutiérrez, importe 7.850 pesetas, se anuncia al público la nulidad de dicho resguardo, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento vigente, del cual se expedirá un duplicado, una vez que surta los efectos legales el extraviado de dicho documento.  
Santa Cruz de Tenerife, 3 de Noviembre de 1930.—El director, J. A. Rumeu.

## Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido.  
PESETAS 120, la tonelada en fábrica.  
Servicio a domicilio, PESETAS 6'50 el quintal (al costado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica, teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, en la Plaza de Weyler.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.  
Precio por tonelada 150 pesetas en Fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos el Kg. mínimo 5 Kg.

FACTORIA DE GAS, Calle de Regla, Teléfono 183.

## Cocina solo con gas!

La cocina moderna, económica y higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.